

Violencia y Territorio: el espacio inseguro en México

Violence and Territory: The Unsafe Space in Mexico

Edel J. Fresneda Camacho*

<https://doi.org/10.31644/HT.04.08.2024.A43>

Recibido: 02/08/2024 • Aceptado: 09/10/2024

Publicado: 27/10/2024

Resumen

En este artículo, se examina la relación violencia-territorio considerando la violencia como un tipo de flujo que transforma los objetos geográficos y sociales, así como la vida que los anima, para arraigar la comprensión de espacio inseguro sobre el territorio. Pese a que aquí se comprende que en dicha transformación influyen múltiples factores, también se admite que la percepción de espacio inseguro se basa en previas rupturas y disoluciones progresivas de la familiaridad y de la convivencia en las interacciones sociales del territorio; cuando esas rupturas y disoluciones influyen negativamente en la participación de distintos actores en el espacio público y en sus respuestas cotidianas hacia distintos objetos geográficos y sociales. Estas problemáticas se analizan en el caso de México, a través de datos publicados por INEGI con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública y la Encuesta de Seguridad Pública Urbana.

Palabras clave: Violencia, Territorio, Espacio Inseguro, Región Occidente, México.

Abstract

In this article, the relationship between violence and territory is examined, considering violence as a movement transforming geographical and social objects, as well as the life that animates them, grounding an understanding of unsafe space in the territory. Although it is understood here that this transformation occurs due to multiple factors, it is also acknowledged that the perception of unsafe space is based on prior ruptures and progressive dissolutions of familiarity and coexistence in social interactions within the territory; when these ruptures and dissolutions negatively influence the participation of various actors in the public space and their everyday responses to different geographical and social objects. These problems are analyzed in the case of Mexico, using data published by INEGI with the National Survey of Victimization and Perception of Public Security and the Urban Public Security Survey.

Key words: Violence, Territory, Insecure Space, Mexico.



* Investigador de CIESAS-Occidente. Correo electrónico: edel.fresneda@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3522-1853>

HorizonTes Territoriales, Vol. 4, Núm. 8, julio-diciembre 2024. Páginas: 1-22. ISSN: 2683-2895.

Introducción

Este artículo analiza la relación entre violencia y territorio, considerando en dicha vinculación la relevancia de otros conflictos inherentes al espacio, ligados a su historia socioeconómica y política. Más que ofrecer un estudio meramente descriptivo, se propone examinar las reconfiguraciones que ocurren en los espacios marcados por la violencia, donde persisten conflictos que, aunque no son estrictamente violentos, la acompañan, la distinguen y la convierten en un mecanismo de interacción entre distintos grupos sociales. Así, el *espacio inseguro* es aquel donde existe un mayor número de interrupciones que enfrentan las interacciones de grupos sociales y marginan sus accesos a diferentes estructuras presentes en el territorio; creciendo la distancia entre desiguales actores e individuos.

Con esa visión, aquí se propone que los estudios sobre violencia y territorio pueden considerar como causas a aquellos desajustes socioeconómicos y políticos que no eliminan o mitigan, sino que aumentan la conflictividad subyacente en las interacciones de los distintos grupos sociales. Una conflictividad que se sostiene en parte por la expansión del paradigma individualista; como un aspecto cultural de la sociedad contemporánea que, además, formula el bienestar individual como alternativa viable y única en algunos casos, frente a la lógica de solidaridad y de participación que debería matizar la interacción entre distintos conjuntos humanos en el territorio.

En teoría, una incorporación frágil o desequilibrada de poblaciones marginadas a mercados laborales, o la existencia de mercados laborales incapaces de integrar esas poblaciones de forma equilibrada, son factores que permiten la prevalencia de desajustes y de conflictos que están detrás de las pugnas entre distintos grupos. Esto se agrava en un contexto de retroceso del estado de derecho y de debilitamiento institucional, que enclaustra a la población y la destierra del espacio público.

Ante esa configuración del espacio público tienden a ser ineficaces algunas formas tradicionales de organización sociopolítica y productiva que en otros escenarios son útiles para prevenir y después impedir la hegemonía y subsistencia de grupos violentos. Incluso existe una mayor ineficacia cuando la violencia transforma la realidad del espacio al afectar la vida que anima a los objetos geográficos y sociales (Santos, 2000), afectando así la realización social de los actores. Justamente, la violencia trasfigura de forma más visible la condición del espacio convirtiéndolo en más inseguro; pese a que otras situaciones como los desbalances económicos y los retrocesos políticos o los problemas ambientales también pueden llegar a hacer inseguro el espacio.

No obstante, la inseguridad en el espacio se asocia más a la violencia y a sus distintas expresiones y menos a las situaciones de desequilibrios económicos o sociales y de riesgos medioambientales. Se encubren así interrelaciones que germinan en desequilibrios o riesgos y se extienden hacia expresiones de violencia cuando la subsistencia entre personas que cohabitan el territorio se determina en pugnas cotidianas para sobrevivir.

Teniendo esas reflexiones en cuenta, el objetivo general de este trabajo es analizar la violencia como un conflicto complejo que reconfigura el espacio y que influye en las formas de interacción social o incluso en las convenciones de reproducción socioeconómica, a raíz

de que estructuras socio-políticas y económicas no favorecen una superación de desequilibrios presentes en los territorios. Esto se hace a través de un estudio cualitativo donde se utilizaron y analizaron datos ofrecidos por encuestas e instituciones como INEGI y CONEVAL.

El análisis sobre la *Encuesta Sobre Violencia en México* permite reconocer cómo existe una concepción dicotómica y no fehacientemente explicada sobre el espacio cuando este se clasifica como seguro e inseguro en tanto interpretación sobre objetos geográficos y sociales. La contraposición de “inseguro” y “seguro” evidencia cierto desgaste en la visión heterogénea y compartida por actores sociales sobre objetos geográficos y sociales. Más, cuando por la violencia se conciben transformaciones en las condiciones de producción, circulación, residencia y en las interacciones sociales.

Este fenómeno aquí se entiende como un flujo que tiene diversas implicaciones subjetivas y que afecta las interdependencias económicas y sociales de los espacios, disminuyendo la utilidad y el acceso a los objetos geográficos y sociales. Esto, a su vez, repercute en la capacidad de las personas para acceder a mecanismos adecuados de reproducción social y en la asimilación del progreso tecnológico y económico en las regiones.

Para profundizar en estas ideas, el artículo se organiza en tres secciones principales. La primera aborda cómo la violencia influye en la naturaleza del espacio, modificando el sistema de realidades (objetos geográficos, naturales y sociales) y afectando la convivencia y el acceso al espacio público. La segunda sección se centra en la percepción del espacio público en México, utilizando datos del INEGI, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública y la Encuesta de Seguridad Pública Urbana. Finalmente, la tercera sección explora la relación entre violencia y territorio en el occidente mexicano, prestando especial atención a la representación del espacio público y las tipologías delictivas predominantes, además de ofrecer reflexiones sobre posibles interpretaciones de los datos empíricos.

Violencia y naturaleza del espacio

La violencia es un tipo de conflicto social vigente globalmente, pero en especial presente en países periféricos latinoamericanos (Martínez, 2024). Es un problema latente que pone en riesgo la reproducción social de segmentos poblacionales cuando amenaza la estabilidad socioeconómica de las regiones y cuando fortalece el carácter contingente en las relaciones entre los sujetos y su espacio habitual de desenvolvimiento.

La violencia es un conflicto social porque transfigura el sistema de realidades y la naturaleza del espacio al intervenir directa o indirectamente en el conjunto de objetos geográficos y sociales y la vida que los anima. Esto se produce a través de una disolución paulatina, colateral y en ocasiones abrupta de la convivencia duradera y repetitiva con los objetos geográficos y sociales, cambiándose así las trayectorias y representaciones sobre el espacio. Tal transfiguración simboliza un cambio en la familiaridad habitual que resulta de la historia de conformación de los espacios o territorios, transformándose también la sociedad local y el tipo de participación individual (Santos, 2000, 280).

En este proceso son importantes los cambios en la memoria colectiva local. Estas son modificaciones sobre la “conciencia por el lugar” (Santos, 2000). Son alteraciones que resultan del carácter contingente que adquieren las relaciones sociales por riesgos que surgen en el espacio. En un sentido inverso, la percepción de la violencia como una estrategia de sobrevivencia o de reproducción para sujetos o grupos en particular se relaciona también con una “conciencia” por un lugar donde, y en apariencia, no se perciben o no están del todo interiorizadas formas legítimas de reproducción social; lo cual también es evidencia de otros desequilibrios latentes.

En relación al espacio, la participación de grupos marginados en actos violentos, como una estrategia de reproducción socioeconómica y grupal, es favorecida por la ausencia o debilidad de otros mecanismos legales e institucionales de reproducción social y de acceso al bienestar. Tal aceptación social sobre la violencia también favorece la homogeneización de los espacios quedando ellos como seguros o inseguros.

Justamente, esa representación abreviada y no heterogénea sobre los espacios no sólo es posible por reacciones de rechazo o sentimientos de desarraigo provocados por la violencia. También, esa representación sesgada se expande porque coexisten distintas interacciones de adaptación, asimilación y aceptación de la violencia y sobre los actos violentos (Maldonado, 2013; Hernández y Arellanes, 2021). La relevancia y expansión de esa interpretación se origina en varios factores.

En los espacios inseguros y socialmente, existe una aprobación tácita tanto de los actores involucrados en la violencia como de sus actos. Sumado a ello, las limitaciones en la reproducción social y la omisión de la normatividad refuerzan el carácter inseguro en los espacios. En consecuencia, estos aspectos favorecen que en los espacios inseguros se materializan, ya sea de forma directa o indirecta, a) el acceso a bienes y fuentes de ingreso a través de la violencia; b) la consolidación de la hegemonía de grupos sociales cuya oposición violenta anula, revoca o suprime la norma y orden social e institucional —e incluso moral—, que sustenta la vida social en esos espacios; y, c) la obtención de estatus y reconocimiento social justamente a través de la violencia, manifestado en ocasiones con la posesión de bienes.

Detrás de esto, las trayectorias de desventaja son, en apariencia, la principal vinculación causal que sostiene tales cambios sobre la vida social. Principalmente, por la disfunción experimentada en ámbitos sociales, económicos y familiares y por la ausencia de oportunidades de acceso al bienestar. Sin embargo, la funcionalidad de la violencia en los territorios se sostiene con otra relación causal asimismo significativa, que es el uso que distintos grupos económicos, sociales o políticos le dan a la violencia en función de intereses propios y aunque ellos no pertenezcan a segmentos vulnerables de la población. De ese modo la violencia también expresa un contenido geográfico que revaloriza objetos, paisajes urbanos y a los actores que cohabitan en el espacio.

Las estructuras físicas, las naturales y las instituciones —como elementos concretos que representan el territorio y que constituyen el espacio público—, adquieren nuevos significados asociados a cuán seguros o inseguros son, cambiándose al mismo tiempo las idiosincrasias de las relaciones sociales en el mismo entorno. En un sentido inverso, la

violencia también se convierte en un mecanismo de subversión de aquellas idiosincrasias y practicas sociales que obstaculizan intereses particulares.

Es por eso que aquí se identifica a la violencia como un tipo particular de flujo derivado de la acción humana y que tiene repercusiones subjetivas diversas al también modificar fijos y transformar disímiles interdependencias del espacio. Es, por tanto, un fenómeno que afecta la utilidad de los objetos y el progreso técnico en zonas de mayor conflicto; al mismo tiempo que limita la posibilidad para las personas de asimilar nuevos modelos de desarrollo e incluso mecanismos adecuados de reproducción social.

Con la violencia se modifican interdependencias del espacio. Desde ella se originan contenidos que estructuran los territorios bajo nuevas relaciones de poder. La extensión y presencia de estos contenidos influyen contradictoriamente en la deconstrucción del modelo de región, al globalizar relaciones fácticas de poder que terminan por fragmentar las necesarias integraciones económicas, la vida social, la organización política tradicional y las vinculaciones históricas entre distintos territorios. Sobre esto último, es palmario como ejemplo que la repercusión y el simbolismo para el espacio de algunos crímenes y delitos violentos, como desapariciones forzadas y homicidios vinculados al crimen organizado, no se circunscribe a un territorio o región específicos ni a grupos particulares dentro de ellos, sino que se extienden a mayores espacios geográficos.

Otro ejemplo del mismo tipo, es que la violencia intrafamiliar y los feminicidios se corresponden con cierta oposición a cambios culturales en las relaciones de género, no circunscritos a una región específica, que ocurren frente a nuevas premisas institucionales y sociales que favorecen la participación de la mujer en el espacio público (Cook, 2015 y Varela, 2017).

En ese tenor entonces, la violencia puede ser comprendida como un tipo de “flujo que recrea nuevas condiciones sociales”; que al mismo tiempo que es resultante de acciones humanas tiende a modificar los fijos de los espacios (Santos, 2000). Es decir, la naturaleza insegura del espacio deriva de la interdependencia entre este tipo de flujo y los fijos en el territorio; reflejándose así una relación entre la materialidad y la vida que la anima.

En cuanto a esa relación indisoluble entre sistemas de objetos materiales y sistemas de acciones, Santos (2000, 54) advertía sobre una característica peculiar: la tendencia moderna de proliferación de espacios con objetos artificiales, animados por acciones igual de frívolas y carentes de significados coherentes, con fines o propósitos ajenos o extemporáneos al lugar. En un contexto de globalización cultural donde al mismo tiempo ocurre una propagación desigual de la técnica y el progreso tecnológico, esto deriva en espacios con desequilibrios por la discrepancia entre fijos y flujos. Un ejemplo particular de esto son las crecientes tendencias de consumo de bienes asociados al bienestar, en territorios con una incapacidad física y productiva para promover accesos a trabajos e ingresos capaces de sostener tales preferencias. Precisamente, en tal incongruencia se originan condiciones sociales que, en algunos casos, interpretan la violencia como una “acción con arreglo a fines” (Giddens, 1991; Weber, 2020). Condiciones sociales de desventaja sobre todo para segmentos sociales disfuncionales (Sunkel, 1971; Nun, 2010) o con trayectorias de desventaja; quienes por medio de la acción violenta intentan modificar sus experiencias de vida. Esto significa que

la violencia adquiere cierta funcionalidad en los territorios en tanto forma-contenido, que es capaz de influir en la totalidad (Santos, 2000, 87).

En cuando a esa funcionalidad —entendida esta como una utilidad práctica—, existen dos aspectos sustantivos: a) los contenidos que la violencia genera se articulan con otras disputas en los territorios; b) esas disputas no sólo reflejan procesos antagónicos entre las instituciones, las empresas y la población, sino que manifiestan integraciones entre intereses diversos que instituyen los actos violentos como mecanismos útiles para consolidar grupos hegemónicos. En ese sentido, Martínez (2021) argumenta que existen alianzas en el contexto de la globalización entre grandes corporaciones, el Estado y el crimen organizado. También, Hernández y Arellanes (2021) afirma que la violencia es un resultado de la marginación de regiones; la que a su vez es consecuencia de estrategias de desarrollo desarticuladas y orientadas a satisfacer necesidades transnacionales.

En el mismo tenor, el argumento de que la violencia tiene un sentido práctico en el territorio no se circunscribe al efecto “teatral” (Goffman, 1981), que infunde terror o miedo para subordinar, sojuzgar o subyugar a individuos (Roucek, 1947). Por el contrario, también ese sentido práctico evidencia disputas por el espacio y sus recursos socio-económicos, naturales y minerales. Disputas que, cuando ocurren con el paulatino retroceso de las instituciones de orden público y de defensa de derechos ciudadanos, favorecen la inmovilización, la indefensión y el enclaustramiento de la población sojuzgada, sometida o subordinada en los territorios donde predomina la violencia.

En este sentido, Garriga (2021) explora la tesis de que la violencia puede ser vista como un recurso. Sobre todo, cuando los usos de la violencia evidencian el sentido y propósitos de las acciones de diferentes agentes o actores (Correa, 2021); y, también, cuando las relaciones de poder que están implícitas en esos actos no sólo se circunscriben al enfrentamiento entre grupos o individuos “violentos”, sino que incluyen otros desacuerdos más amplios entre distintos actores. Al menos en la región latinoamericana siguen siendo escasos los estudios que observen los efectos del desplazamiento forzado por la violencia, en territorios con grandes riquezas naturales y minerales.

Pese a ello, la violencia en los territorios es comúnmente interpretada como un fenómeno asociado, asimilado y ejecutado por grupos vulnerables, no educados o analfabetos y pobres. Esto es un estigma que refleja la segmentación socio-clasista en la percepción sobre el fenómeno, atribuyendo a los mismos grupos un uso de la violencia como oposición a los órdenes políticos e institucionales y como resultado de trayectorias de vida precaria. Aunque experiencias de vida precarias de grupos vulnerables son asociadas a la violencia, cuando los actos violentos son interiorizados y socialmente aprehendidos¹ en ocasiones por la prevalencia de un “esquema de percepción y de disposición a la acción” (Bourdieu, 2005); el “repertorio” Garriga (2021) de acciones violentas adquiere legitimidad en función no sólo de las experiencias sino de los intereses que satisface. Por ello, cuando la violencia influye

¹ Bourdieu (2005) denomina estas experiencias como “disposiciones de carácter duraderas” que son intelectuales y físicas, que operan al nivel subconsciente dando la sensación por ello de ser instintivas y que modelan las respuestas profundamente arraigadas a las interacciones diarias dentro de un campo específico de acción.

en la disminución de la participación en lo público, ella refleja una metamorfosis de ambientes democráticos y públicos urbanos o rurales.

Justamente por esa misma razón, cuando esa influencia adquiere un carácter transnacional (Fraser y Hagedorn, 2018) —como en el caso del narcotráfico, por ejemplo—, la violencia no sólo transfigura el estado de derecho en los territorios, sino que legitima la desigualdad y la pobreza para algunos segmentos poblacionales en desventaja. Es decir, los distintos tipos de violencia fomentan de forma paralela la exclusión, la discriminación, la estigmatización y la criminalización; al mismo tiempo que desarticulan la capacidad de movilización de recursos, la participación en redes y en el espacio público de las poblaciones que sufren tales acciones (Ferrandiz y Feixa, 2004; Hume y Wilding, 2015; Reséndiz, 2016).

Sobre esa estigmatización Hume y Wilding, 2015 argumentan que en Latinoamérica el fenómeno de la violencia es abordado de forma sensacionalista por la prensa, profundizándose así un prejuicio sobre un grupo específico de actores. Ese estereotipo expone mayormente a hombres jóvenes, pobres que viven en zonas marginadas; lo que revela una narrativa, en opinión de los mismos autores, de preconcepciones negativas. Con esas percepciones se evidencian profundos prejuicios alrededor de la clase, el género y la raza (Hume y Wilding, 2015).

Ahora bien, en el caso específico de México existe una amplia heterogeneidad de actores que participan en la violencia (Maldonado, 2013; Hernández y Arellanes, 2021; Martínez, 2021). También existen en el país diversas expresiones de violencia. Según Ferrandiz y Feixa (2004) entre esas formas, están: a) la violencia política —como formas de agresión física y que causan terror ejecutadas por autoridades y aquellos quienes se les oponen—; b) la violencia estructural —que se vincula con situaciones de sufrimiento, ausencia de derechos y vejaciones como resultado de la organización socioeconómica y política de la sociedad; c) la violencia simbólica y de género —que refiere humillaciones, estigmatizaciones y legitimaciones de la desigualdad entre individuos y por sexo, raza o religión—; y, d) la violencia cotidiana —expresiones diarias de violencia a un nivel micro-social, que matiza la interacción entre personas en sociedad—.

Estas formas de violencia consienten diversas tipologías de actos violentos que modifican espacios urbanos y rurales haciéndolos inseguros. Actos que también reflejan intereses de actores que participan bajo lógicas de dominación y de hegemonía. Entre estos actos violentos están: las desapariciones forzadas; los asesinatos y feminicidios; la violación sexual de mujeres; el secuestro, la extorsión, el robo; entre otros clasificados como de menor relevancia. Aspectos vinculados al saqueo, la expropiación forzada, el despojo y pillajes no clasifican como actos violentos en sí, aunque bien podrían estar amparados en los marcos de la violencia política y estructural. En los últimos años el crecimiento del narcotráfico ha incluido en una mayor presencia de algunos de esos “otros” actos violentos.

Asimismo, según Maldonado (2013) en años recientes ha ocurrido un proceso de integración de estructuras criminales con las gubernamentales en diferentes niveles. Esto ha creado un contexto donde resulta ambigua la intuición sobre cuáles procesos fortalecen el uso y la funcionalidad de la violencia, al manifestarse como un tipo irregular de interacción social —concebida como anómala y extemporánea—.

La violencia ha resultado de desequilibradas relaciones de poder que fueron asimiladas socialmente; desafiando progresivamente el modelo democrático y a las formas tradicionales de organización social y política en los territorios. En particular, la marginación histórica de segmentos poblacionales y de regiones permitió la expansión de este tipo de flujo a nivel nacional, que en la actualidad no se puede erradicar con políticas de contención militar o policial exclusivamente. Al respecto, Maldonado (2013) explica que, dentro del contexto descrito antes, lo que ha posibilitado el narcotráfico es cierta “aceptación o tolerancia”, “resistencia o negociación” de las prácticas productivas, con la producción, traslado y consumo de drogas. Estas son negociaciones subyacentes entre actores diversos, legales e ilegales, que legitiman un “orden informal” de sobrevivencia y que justifican distintas violencias (Maldonado, 2013; Fuerte, 2016). Esto es una expresión de cómo se modifica la vida social a través de la violencia.

Al analizar el caso de Michoacán, por ejemplo, Maldonado (2013) examina la complejidad detrás de la violencia en ese estado, argumentando que ella deriva de las relaciones que distintos actores han establecido históricamente; donde influyen las identidades regionales y tradicionales. El mismo autor sostiene que en la región se produjo una disputa política y económica que cambió las prácticas tradicionales, al ser desplazadas por la producción y siembra de narcóticos porque estos cultivos ofrecieron mayores ingresos en comparación con otros productos agrícolas.

Es decir, en una región eminentemente agrícola, con una división del trabajo constituida históricamente, la siembra de narcóticos supondría una tasa de mayor participación de hombres agricultores en actividades relacionadas con la producción, conservación, traslado y comercialización de tales cultivos ilegales. Esta reconfiguración *sui generis* del espacio simboliza una expansión del espacio inseguro con la adaptación de formas tradicionales organización productiva a emergentes y forzados escenarios de trabajo.

En un sentido teórico, este último ejemplo permite comprender la violencia como un flujo que se ampara en rupturas y desequilibrios socioeconómicos, que sobrevive en escenarios de precariedad para algunos y que influye en memorias colectivas de los actores en los espacios. En el mismo tenor, los riesgos para la reproducción social en los territorios acompañan estrategias para coexistir con la violencia y adaptarse o enfrentarse a ella. Algunas estrategias según Maldonado (2013), son: vínculos de protección, organización de poblaciones al nivel local como “autodefensas” del territorio; fortalecimiento de redes de auto-ayuda; migración interna, movilidad residencial o desplazamiento forzado; o también, la participación en “trabajos” que de algún modo se vinculan a las estructuras criminales como la extracción clandestina de minerales, el robo de combustibles y la producción agrícola de sustancias ilegales. Todos estos últimos aspectos suponen la conformación de una naturaleza del espacio *sui generis*.

Del espacio seguro al espacio inseguro: tipologías de delitos y violencia en México

Los argumentos anteriores permitieron examinar la violencia como un tipo de flujo que influye en la conciencia sobre el espacio. En el caso de México, este flujo favorece una percepción social sobre el espacio parece definirse en torno a la dicotomía “seguro e inseguro”. Esta dicotomía contempla como opuestos el mayor o menor índice de actos delictivos que ocurren en un territorio determinado, pero comprendidos con alcance nacional.

En la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (2022), por ejemplo, existen indicadores que contemplan distintos tipos de violencia, como simbólica, estructural y política. Sin embargo, en esta encuesta resalta una percepción de inseguridad a nivel nacional por *violencia cotidiana*.

En ese sentido, datos relevantes de la encuesta realizada en junio de 2022, son: a) el 67.4 % de la población de 18 años o más —cifra que constituye un aumento significativo respecto a encuestas anteriores—, consideró inseguro vivir en su ciudad; b) en mayor medida las mujeres (72.9 %) sintieron mayor inseguridad que los hombres (60.9 %); c) ese sentimiento de inseguridad se distribuye y está presente de forma heterogénea a nivel nacional; d) el espacio público es considerado inseguro (cajeros automáticos, transporte público, bancos, calles, carreteras, mercados, parques recreativos, centros comerciales, automóvil), y es el hogar el espacio más seguro según la opinión de los encuestados. Esto último ha representado un cambio de rutinas y hábitos en el espacio público (ruptura de la familiaridad habitual en el espacio a nivel nacional) en un 54.8 % de la población encuestada, que se manifiesta en la aversión a llevar cosas de valor, joyas o tarjetas de crédito (INEGI, 2022).

Además, la población encuestada manifiesta cierto pesimismo frente a la posibilidad de cambio de tal situación; considerando que algunos delitos son percibidos como inevitables en el espacio público, sin que las corporaciones policiales logren disminuirlos. Entre ellos de mayor relevancia, están: consumo de alcohol en la vía pública; robos y asaltos, vandalismo en viviendas y negocios, venta o consumo de drogas, disparos de armas de fuego, existencia de bandas o pandillas, robo o venta ilegal de gasolina o diésel (INEGI, 2022).

Asimismo, el predominio de una percepción negativa sobre el espacio público a nivel nacional se refleja en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2020). En cuanto a los datos que se pueden apreciar en la Tabla 1, es posible connotar que no sólo ocurren delitos en el espacio público sino en el privado. También el hogar, que es asumido como el espacio más seguro, es un ambiente donde ocurren tipologías de delitos particulares como la extorsión, los robos, lesiones y fraudes.

A nivel nacional, tanto espacios públicos urbanos como rurales son percibidos como inseguros. En el caso de los rurales y en específico en las carreteras, existe un crecimiento notable de la categoría “otros delitos distintos a los anteriores”, que incluyen secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual (INEGI, 2021).

Tabla 1. Delitos ocurridos por tipo, según lugar de ocurrencia 2020

Tipo de delito	Delitos ocurridos	En la calle	En la casa	En el Trabajo	Negocio o Establecimiento	En un lugar público	Transporte público	Carretera
Estados Unidos Mexicanos	27 639 203	9 023 998	8 691 210	2 006 664	2 396 635	1 176 386	2 663 777	181 817
Robo total de vehículo	473 640	329 830	57 555	16 124	25 695	27 791	NA	14 645
Robo parcial de vehículo	2 455 282	1 860 211	302 797	49 266	93 374	131 789	NA	7 932

Robo en casa habitación	1 698 038	NA	1 698 038	NA	NA	NA	NA	NA
Robo o asalto en calle o transporte público	6 230 798	3 365 622	NA	187 014	239 869	292 609	2 057 382	75 186
Robo en forma distinta a las anteriores	1 397 146	276 255	590 736	157 190	85 590	76 752	142 474	5 657
Fraude	5 332 430	387 382	1 498 080	319 128	1 778 216	257 230	32 869	6 023
Extorsión	4 660 898	367 634	3 204 190	792 320	53 336	75 442	21 580	37 808
Amenazas verbales	2 672 001	1 112 891	928 337	304 059	50 464	124 953	14 324	8 665
Lesiones	928 471	495 159	228 835	46 023	26 166	44 023	31 396	8 122
Otros distintos a los anteriores	1 790 499	829 014	182 642	135 540	43 925	145 797	363 752	17 779

Fuente: INEGI (2021), Tabla 1.9.

Una reflexión sustantiva aquí es que a nivel nacional existe una representación del espacio público como inseguro en referencia a delitos no relacionados directamente con el narcotráfico. Estos delitos crecen por el debilitamiento del sistema de impartición de justicia entre otros factores (INEGI, 2021 y 2022).

No obstante, esto expresa una reconfiguración espacial que está contenida en la narrativa social sobre la inseguridad porque se adjudican significados negativos a distintos objetos geográficos y sociales. Así se presenta fragmentada la vida que anima a tales objetos en tanto la convivencia duradera y repetitiva con ellos se modifica. La percepción de riesgo latente favorece interacciones contingentes, influidas por un pesimismo social que tiende a tolerar y que se resigna ante la impunidad y en cierto grado ante el desamparo jurídico e institucional. Sin dudas, esto revaloriza el espacio público y transforma gradualmente las condiciones de producción, residencia, circulación y comunicación en los entornos urbanos.

Esta revalorización y reconfiguración espacial podría ser más visible en aquellos estados donde se manifiesta una mayor percepción de riesgo y de inseguridad. Según la Encuesta de Seguridad Pública Urbana 2022, estos estados eran en ese año: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Puebla, Nuevo León, Guanajuato, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Baja California, Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Guerrero (INEGI, 2022).

En lo referido a delitos de mayor impacto como las desapariciones forzadas, los feminicidios, violaciones sexuales, asesinatos y crímenes vinculados al narcotráfico, existe una distribución geográfica diferente, que va más allá de una simple “metamorfosis de la territorialidad” (Santos, 2000) originada por la violencia. Estos delitos de alto impacto son ejecutados como ejercicios de poder y hegemonía entre grupos, para la subordinación y consternación social de otros actores. En el caso específico de las desapariciones, esta ausencia forzada es una amenaza que infunde un terror profundo (Oikión, 2021) pero a nivel nacional.

En un sentido general, las desapariciones ocurren mayormente en zonas urbanas y metropolitanas y aunque parecen vincularse mayormente con el crimen organizado, para (Jasso, 2016; Jasso, 2021) en esa complejidad existen otros aspectos como los recursos naturales y minerales del país que también están siendo disputados —como en la Cuenca de Burgos según este autor, la que incluye los territorios de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y el norte de Veracruz. Para Calveiro (2021), detrás de esa complejidad también están las conexiones que se entretajan entre representantes del Estado y las redes delincuenciales.

Según los datos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), que incluyen averiguaciones previas y carpetas de investigación en el periodo comprendido entre enero de 2014 y abril de 2018²; los principales estados con mayores desapariciones (Tabla 2), coinciden con aquellos donde el crimen organizado tiene mayor presencia (Ovalle, 2021).

Tabla 2. Estados con mayores desapariciones entre 2014 y 2018

Estados	Total general de desapariciones
Tamaulipas	5990
Estado de México	3890
Jalisco	3362
Sinaloa	3027
Nuevo León	2895
Chihuahua	2186
Sonora	2150
Puebla	2069
Coahuila de Zaragoza	1753
Guerrero	1482
Michoacán	1215

Fuente: SESNSP (2018).

La potencial relación entre crimen organizado y desapariciones, incluye la probabilidad de que tales crímenes sean cometidos mayormente de hombres hacia hombres (González et. al., 2012). Los estados de mayor incidencia de desapariciones de hombres son: Nayarit (93%) Chihuahua (89.8%); Jalisco (88.5%); Zacatecas (89.1%); Sinaloa (87%); Durango (85.2%); Coahuila (81.3%); Michoacán (80.9%); Guerrero (79.7%); Tamaulipas (78.7 %); Nuevo León (73 %); y, Sonora (70.2 %), (SESNSP, 2018). Espacialmente, los hombres desaparecen más en el centro y norte de México, involucrando estados cercanos al océano Pacífico, atravesados por la Sierra Madre Occidental y fronterizos.

² Las cifras sobre las desapariciones en México ascienden a más de 90 mil desaparecidos, aunque existen discrepancias notables entre las proporcionadas por distintas instituciones y se estudian los números definitivos aún. En este caso, y para el objetivo de este trabajo, se utilizaron las proporcionadas por el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas que enumera 36 mil 265 víctimas. Con esta base de datos se da cuenta de las diferencias principales en el territorio mexicano.

Sin embargo, en 2022 la incidencia de desaparición de mujeres es más recurrente en estados como: Estado de México (1785 casos); Tamaulipas (1274 casos); Puebla (1046 casos); Nuevo León (760 casos); Sonora (641 casos); y, Baja California (414 casos) (SESNSP, 2018). En el caso de Puebla, incluso, la desaparición de mujeres es ligeramente superior en el mismo periodo y según la misma base de datos.

Al desagregar las desapariciones en el periodo mencionado³ y respecto a los grupos etarios, se observan diferencias notables respecto al tipo de víctimas relacionadas con este crimen. Existen estados donde es mayor la desaparición de niñas y niños menores de diez años. Estos son: Estado de México (220 niñas y 182 niños); Puebla (94 niñas y 85 niños); Nuevo León (47 niños y 34 niñas); Baja California (37 niñas y 24 niños) (SESNSP, 2018). También, en el caso de los adolescentes (11 a 20 años) existe una sobrerrepresentación de las desapariciones femeninas en el Estado de México (885 chicas y 361 chicos) y en Puebla (580 chicas y 542 chicos) (SESNSP, 2018). Asimismo, también en Puebla (181 casos) y el Estado de México (99 casos) desaparecen más adultos mayores. En este grupo etario la Ciudad de México (100 casos) también evidencia un lugar relevante (SESNSP, 2018).

Otros delitos de incidencia significativa y que influyen en la metamorfosis del espacio, son aquellos vinculados a la violencia de género. Según Ochoa y Colange (2014) la violencia de género se ha incrementado en los últimos años como resultado del aumento de una violencia social vinculada al narcotráfico y de la impunidad que ese crecimiento devela. La violencia de género profundiza la sensación de riesgo e inseguridad en lo público. Dada la prevalencia de la mentalidad patriarcal que transforma la mujer en “cosa” u en objeto sexual según Alanís (2018), no es trivial considerar que la violencia de género evidencia otra disputa por el espacio. Es decir, un tipo de violencia cuyo aspecto más visible es la agresión hacia la mujer, pero que contiene otras agresiones que son menos visibles, que ocurren en variadas direcciones y que existen como consecuencia de la marginación económica que ella sufrió históricamente, por la impunidad y por los cambios continuos en los roles de género asumidos en lo público y en lo privado.

La violencia en la reconfiguración del espacio en los Estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima

Un análisis más concreto sobre lo discutido hasta aquí puede referirse a lo ocurrido en los últimos años en el occidente mexicano. Aunque en el occidente del país se incluyen otros estados como Zacatecas y Guanajuato, lugares donde también se experimentó un crecimiento notable de la violencia; aquí se seleccionaron estos cuatro estados, porque en ellos se realizan integraciones sociales y económicas significativas hasta la actualidad. En estos Estados se manifiesta un desenvolvimiento poblacional y económico de especial dinamismo e integración transnacional, con inversión de capital y con el crecimiento de centros económicos de grandes externalidades positivas; que al mismo tiempo han provocado movimientos migratorios internos e internacionales y la desatención de las zonas rurales y de

³ Ejercicio útil según Ovalle (2020) porque aún no se han analizado con profundidad la conformación del campo de la desaparición en México y cómo ésta ha configurado a los actores ni cómo la disputa entre grupos ha transformado a las víctimas.

segmentos poblacionales —como el de los indígenas o sociedades tradicionales (Sánchez, 1994; Mummert, 1988; Cárdenas, 2014; Rivera, 2017).

Con una consolidada economía de servicios —con incipientes y arraigados desarrollos de turismo en Nayarit, Jalisco y Colima—, otros desenvolvimientos tecnológicos, el comercio y la producción agrícola, textil y manufacturera han posibilitado integraciones con otras economías, tanto interna como internacionalmente. En especial en lo relativo a las exportaciones hacia Estados Unidos.

Sin embargo, en términos de población, estos desenvolvimientos positivos han provocado un movimiento migratorio interno rural-urbano e internacional hacia Estados Unidos. Principalmente, por la desatención y desarticulación de las regiones agrícolas —con la eliminación de los subsidios en los noventa del pasado siglo—; y sin un eficaz proceso de asimilación de sectores poblacionales en edad laboral en los nuevos centros económicos estatales. Proceso este que tuvo especial incidencia en regiones con población indígena (Rivera, 2017; Mummert, 1988; Ortega *et al.*, 2012; Cárdenas, 2014). Justamente, en los últimos años las principales integraciones internacionales de la región se definen por: el turismo, con desarrollos como el de Puerto Vallarta y Nayarit; el agrícola, sobre todo con la entrada de la producción de aguacate michoacano al mercado de Estados Unidos; y el del comercio internacional con el alcance del Puerto de Manzanillo en Colima. El principal contraste con ese crecimiento es la prevalencia de ingresos bajos como un factor de competitividad para el desarrollo de las manufacturas. Aunque en general existe presencia significativa del sector informal, existen bajas tasas de desempleo en la región —y no obstante la pandemia de COVID 19—, (Tabla 3) (Ferraro y Rojo, 2018). También la minería crece, pero con un desempeño incipiente aún.

Tabla 3. Tasa de desempleo por entidad federativa (por ciento respecto a la PEA).

	Colima	Jalisco	Michoacán	Nayarit
2019	3.58	2.95	2.72	3.92
2020	4.19	4.04	2.72	4.72
2021	3.11	3.39	2.32	2.86
2022	2.67	2.35	1.68	2.72

Fuente: INEGI (2022b).

Es precisamente en esa transformación económica que ha ocurrido durante del siglo XX y hasta el actual, donde se pueden observar rupturas y desequilibrios económicos presentes sobre todo a las regiones agrícolas. Los cambios más visibles en la memoria colectiva de esos territorios se manifiestan a través de los procesos migratorios —con emigraciones y reasentamientos al mismo tiempo de población foránea— (Tabla 4). Los que han incluido en el desarraigo de familias, la extrapolación transnacional de las funciones de la familia, la concentración poblacional urbana y el crecimiento de circunstancias de precariedad. Más en Michoacán donde el saldo neto es negativo a lo largo de dos décadas: primero por el declive de las actividades agrícolas y ganaderas y posteriormente por el narcotráfico.

Tabla 4. Saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020.

	2000	2010	2020
Colima	60,915	89,786	79,449
Jalisco	109,100	156,829	226,301
Michoacán de Ocampo	-576,315	-549,301	-520,684
Nayarit	-51,891	-21,500	8,224

Fuente: INEGI (2020).

Históricamente, en la región, han existido segmentos poblacionales que sobreviven por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo —aquellos quienes al hacer uso de su ingreso en la compra de alimentos no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada—; y por debajo también de la Línea de Bienestar —aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias)—, (CONEVAL, 2020). Al unir las cifras de ambas dimensiones, ellas comprenden a más de la mitad de la población por periodos entre los años 2008 y 2014 en las entidades seleccionadas (Tabla 5). Es decir, en algunos periodos más de la mitad de la población sobrevivía en condiciones de carencias.

En 2018, mientras en Jalisco el 28.4 % de la población vivía en condiciones de pobreza; el 3 % en condiciones de pobreza extrema y el 36.5% era vulnerable por carencias sociales (CONEVAL, 2020); en Michoacán, el 46 % subsistía en condiciones de pobreza, el 6.1 % en condiciones de pobreza extrema y el 34.8 % lo hacía con carencias sociales (CONEVAL, 2020). Las cifras son similares para el mismo año en Colima. Bajo condiciones de pobreza vivían entonces el 30.9 % de la población; aunque con un porcentaje menor de población en pobreza extrema 5.4% y el 32.5 % era vulnerable por carencias sociales. En Nayarit, en cambio, el 30 % de la población vivía en la pobreza, el 3.8 en pobreza extrema y el 35 % era vulnerable por carencias sociales (CONEVAL, 2020).

Tabla 5. Pobreza por ingresos. Series históricas por entidad federativa.

	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (porcentaje)				Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (porcentaje)			
	2008	2010	2012	2014	2008	2010	2012	2014
Jalisco	9.6	14.7	16.3	11.2	42.0	43.3	47.9	43.3
Nayarit	14.4	17.8	23.4	18.8	46.1	45.7	53.2	47.0
Michoacán	22.2	21.6	24.2	24.4	58.0	59.1	57.9	63.3
Colima	7.4	8.6	11.4	10.6	30.9	39.6	40.7	40.7

Fuente: CONEVAL (2020).

Lo relevante de estas cifras es que reflejan la existencia durante décadas de población vulnerable y marginada de las estructuras tradicionales de reproducción social; toda vez que la insuficiencia de ingresos se asocia con la no inserción en mercados formales o informales de empleo. Si se asume la insuficiencia de ingresos como una circunstancia de desventaja

que en sí misma constituye un riesgo para la sobrevivencia; es posible entonces considerar que esos porcientos de población que sobreviven bajo tales situaciones sufrieron de un deterioro paulatino en relaciones sociales. La prevalencia de esas condiciones durante distintas décadas, significa que sobrevivieron con mínimas o escasas oportunidades para subvertir las circunstancias de desventaja y que, además, la exposición de la población a acciones violentas se relacionó con esa ausencia de alternativas de reproducción.

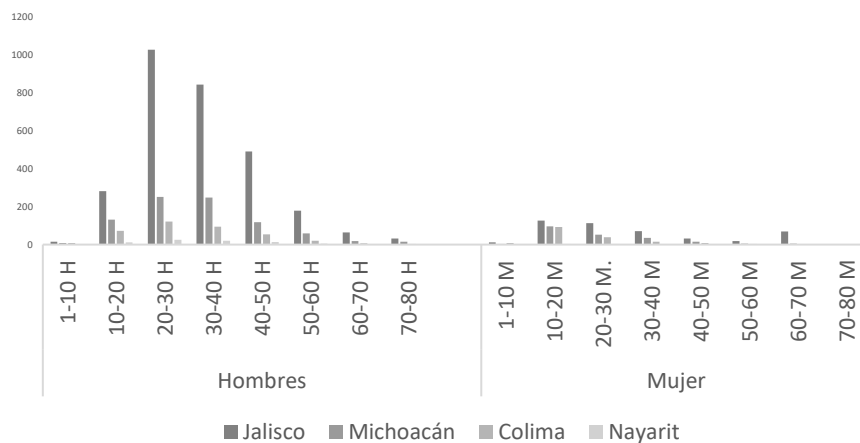
Si se analizan las cifras de las desapariciones en estos Estados, un dato que parece importante es el que refleja que las mayores desapariciones son de hombres y mujeres en edad económicamente activa. Incluso, esto es más nítido en zonas de mayor presencia del narcotráfico como Jalisco y Michoacán (Tabla 6 y Gráfico 1).

Tabla 6. Número de desaparecidos en entidades escogidas entre 2014 y 2018.

Estados	Hombre	Mujer	Total	Nac. Mexicana	Otra Nac.
Jalisco	2976	386	3362	3337	25
Michoacán	983	232	1215	1211	4
Colima	412	181	593	590	3
Nayarit	135	10	145	143	2

Fuente: SESNSP (2018)

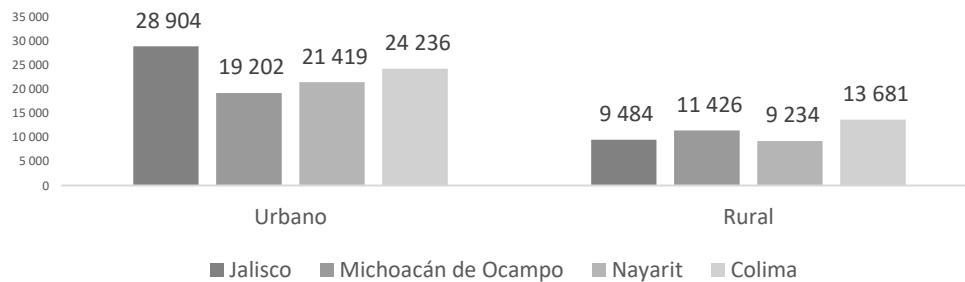
Gráfico 1. Relación etaria de desaparecidos en entidades escogidas entre 2014 y 2018.



Fuente: SESNSP (2018).

Sin embargo, aunque estos graves delitos de desapariciones tienden por su naturaleza a amplificar y dilatar una percepción negativa de inseguridad en el espacio público en la región; no es de las tipologías de delitos más comunes en los Estados seleccionados. Esto quiere decir que la percepción de inseguridad se materializa además por una violencia cotidiana, que se manifiesta principalmente en el ámbito urbano, siendo Jalisco el estado de mayor incidencia en las distintas tipologías, seguido por Nayarit (Gráfico 2). Son Colima y Michoacán, de acuerdo a las características de sus territorios, los estados que presentan mayores incidencias de distintas tipologías de delitos en el ámbito rural.

Gráfico 2. Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes, según dominio (2020).



Fuente: ENVIPE (2020).

Son los robos totales y parciales a vehículos, en la calle o vía pública los que más crecen en Jalisco y este comportamiento es similar en Michoacán, Nayarit y Colima y a pesar de las diferencias relativas al número total de población en cada entidad. También en esos Estados crecen los delitos de violaciones sexuales, hostigamiento hacia las mujeres en la vía pública y el manoseo. Conjuntamente, de forma paralela al crecimiento del crimen organizado en el mismo espacio regional, es notable el incremento de las extorsiones, el fraude, lo secuestros y las lesiones (Tabla 7).

Tabla 7. Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes, según tipo de delito (2020).

Tipo de delito	Jalisco	Michoacán	Colima	Nayarit
Robo total o parcial de vehículo	10 235	4 598	5 953	4 193
Robo o asalto en calle o transporte público	5 996	3 172	5 336	4 156
Fraude	5 172	3 099	5 166	3 084
Extorsión	4 262	3 072	4 453	2 941
Robo en casa habitación	4 083	2 930	2 259	2 140
Amenazas verbales	2 500	2 307	2 220	2 084
Secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual	1 560	1 036	1 505	1 196
Robo en forma distinta a las anteriores	976	680	1 449	892
Lesiones	732	574	703	576

Fuente: ENVIPE (2020).

Tal influjo de la violencia cotidiana y de tipologías graves de delitos, favorece que la ciudadanía en la región coincida en cuanto a una representación negativa sobre el espacio público. Este es un tipo de conflicto que se expresa en la percepción de obstáculos para desenvolver la vida cotidiana. En 2020, es la inseguridad la principal preocupación de los jaliscienses, seguida por otras como: la salud, el desempleo, el aumento de precios, la

pobreza, la educación y la escasez de agua. La falta de castigo a los delincuentes y el narcotráfico son inquietudes sucedáneas (ENVIPE, 2020).

Por su parte, en Michoacán también la inseguridad es la principal preocupación. En este Estado la diferencia más notable respecto a Jalisco es que se tienen mayor relevancia la corrupción, la falta de castigo a delincuentes y el narcotráfico, como circunstancias en la percepción de los michoacanos. De forma similar en las anteriores, en Colima y Nayarit sigue siendo la inseguridad la principal circunstancia que genera ansiedad social; sin embargo, los colimenses también refieren como importantes, el desempleo, la pobreza y el aumento de precios; las que son más relevantes que la corrupción y la falta de castigo a los delincuentes. Mientras que los nayaritas si relacionan como principales problemas el desempleo, la corrupción, la pobreza y el narcotráfico; en Colima, Jalisco y Michoacán la población encuestada por la ENVIPE (2020) opina que tales circunstancias negativas empeorarán y seguirán igual de mal. En Nayarit, en cambio, predomina la percepción que las mismas mejorarán (ENVIPE, 2020)

Por último, resultaría útil observar que el problema del crecimiento de población vulnerable, pobre y con insuficiencia de ingresos en la región es un tipo de conflicto que podría favorecer la expansión de la violencia como un recurso de sobrevivencia. Sobre todo, si se consideran: a) la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos y; b) la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos; los que, son indicadores que se han incrementado en los últimos años en toda la región.

En 2020, en el caso de Jalisco, sobreviven en la pobreza extrema el 7.4 % de la población (aproximadamente 620 mil 800 personas); mientras que subsisten con ingresos insuficientes 41.2 % de la población (alrededor de 3 millones, 451 mil personas) (CONEVAL, 2020). En Michoacán, aquellos en pobreza extrema eran el 14.5 % (694 mil 700 personas) y en condiciones de pobreza por ingresos el 49.8% (2 millones, 389 mil 500 personas). En los casos de Colima y Nayarit, los datos de 2020 reflejan un decrecimiento respecto a 2018. Sin embargo, en Colima viven en pobreza extrema el 6.3 % de su población (45 mil 900 personas) y, en condiciones de pobreza el 33.8 % (248 mil 100 personas); mientras que, en Nayarit 9.7 % (120 mil 500 personas) de su población vive en pobreza extrema por ingresos y el 37.5 % (464 mil personas poco más o menos) bajo condiciones de pobreza por ingresos (CONEVAL, 2020). Al mismo tiempo la población ocupada en la región, en 2021 y los dos primeros cuatrimestres de 2022, tuvo un ingreso promedio mensual insuficiente —respecto a los crecimientos sostenidos de los costos de servicios y canasta básica—, de 7 mil 739 pesos para el caso de los hombres y de 5 mil 926 pesos para las mujeres (CONEVAL, 2022). Lo anterior, se suma a la existencia de una pobreza laboral, que, en promedio —considerando los cuatrimestres de 2021 y los dos primeros de 2022—, abarcan a: en Jalisco al 25.2 % de la población total; en Michoacán al 36.8 %; en Nayarit al 29.6 % y en Colima el 25.5 % (CONEVAL, 2022).

Conclusiones

La violencia se convierte en un conflicto estructural y espacial cuando transfigura la *naturaleza del espacio* geográfico y del territorio, afectando así las relaciones sociales y la percepción sobre el espacio público. La transfiguración que resulta de ese conflicto se traduce en cambios paulatinos en la memoria colectiva, los que influyen en las relaciones sociales

vigentes. Justamente, esa es la naturaleza del espacio inseguro: la reconstrucción de emergentes relaciones sociales, adaptadas a la contingencia y a los riesgos del espacio.

Esa metamorfosis de las realidades en el espacio geográfico se manifiesta cuando la violencia otorga nuevos significados a los objetos geográficos y sociales, influyendo así en la vida que los anima. Como se apreció en el conjunto de datos presentados antes aquí, estos nuevos significados terminan por ser una influencia negativa que paraliza, enclaustra y desplaza a segmentos poblacionales; obstaculizando la realización social de actores que participan en el espacio.

Así se rompe con convivencias duraderas y perdurables en torno a la familiaridad habitual en los espacios. Sobre todo, cuando estos últimos son clasificados como “inseguros” —como se aprecia en los datos presentados aquí. Esto es, una disolución paulatina de nexos sociales e institucionales que afecta las memorias colectivas y los procesos de participación en el espacio público; que modifica la conciencia por el lugar y que favorece distintos niveles de desarraigo. En el contexto del espacio inseguro, las relaciones sociales adquieren un carácter contingente.

Como se apreció antes, en México parece predominar una percepción social sobre el espacio público que lo clasifica como “inseguro”. Tal naturaleza del espacio prevalece por condiciones sociales, políticas, institucionales y económicas que reflejan disputas diversas en la que participan disímiles actores. Tales disputas se originan en procesos económicos y políticos que, como trasfondo de la violencia, han ocurrido históricamente y con saldos visibles en cuanto a la marginación y en lo relativo a la expansión de la vulnerabilidad de segmentos poblacionales. Esto último sugiere que las disputas que se dirimen por medio de la violencia no sólo son atribuibles a sectores vulnerables; sino que en ellas participan otros actores y se zanján otros intereses.

Sin embargo, como elemento de análisis aquí, es posible concluir que la violencia se agrava en aquellos territorios donde parece predominar la insuficiencia de ingresos para algunos sectores poblacionales. Se reproduce así un círculo vicioso donde las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y pobreza están en una situación de vulnerabilidad que se agrava por la expansión de la violencia. En este sentido, mayores exámenes son necesarios para corroborar el aparente nexo que se fundamenta aquí, donde un mayor desequilibrio en la inserción a mercados laborales formales e informales de empleo es un problema de trasfondo que influye en la mayor desaparición de hombres en edad laboral y económicamente activos.

Pese a ello, es corroborable la correlación presentada parcialmente aquí y que es patente entre el aumento de la violencia y el crecimiento de la población que sobrevive en condiciones de pobreza y en pobreza extrema —en estados como Jalisco, Michoacán y Nayarit. Asimismo, otros factores que parecen consolidar esa correlación son los elevados porcentajes de desempleo, de empleo informal y la insuficiencia de ingresos.

Al respecto, otra reflexión sugestiva aquí es que no sólo los sectores vulnerables quedan atrapados por la violencia en los territorios. Como se mencionó antes, hay una pluralidad de actores que participan y contribuyen a la perpetuación de este fenómeno a partir de la vigencia de disputas políticas y económicas y, además, debido a factores como la corrupción

y los límites informales al alcance institucional. En el caso particular de los estados seleccionados aquí, la relación violencia-territorio evidencia distintos conflictos de fondo. En primer lugar, la concentración poblacional en zonas urbanas al mismo tiempo que crecen las circunstancias de precariedad por bajos ingresos aun con bajos niveles de desempleo. En segundo y de manera relacionada, el conflicto que representan los efectos desiguales del desarrollo a nivel estatal. En tercero, por el crecimiento del narcotráfico y por la participación en él de segmentos poblacionales.

Es justamente esa heterogeneidad de actores y de intereses la que fortalece y legitima a la violencia como una interacción social anómala, porque confluyen relaciones de poder informales que son asimiladas socialmente. Otros fenómenos como: la corrupción; el retroceso institucional; las diferencias socio-clasistas; el fracaso de modelos de desarrollo con la prevalencia de formas tradicionales de producción; la incapacidad de centros económicos estatales o regionales para asimilar a población económicamente activa; la existencia de ingresos insuficientes en población ocupada; y, el crecimiento de la marginalidad; favorecen la expansión de la violencia como conflicto complejo.

No obstante, a toda esa complejidad —y cómo se trató de demostrar aquí—, la violencia es amplificada en México por hechos asociados al narcotráfico, aunque existen otras tipologías de delitos que son clasificados como de menor impacto y que también determinan la naturaleza insegura del espacio público. Es decir, otras tipologías de delitos asociados a la violencia cotidiana también influyen en tal percepción negativa a nivel nacional.

Por lo anterior es posible concluir aquí que, aunque el narcotráfico se percibe como el principal motor de la violencia en México, otros factores como la violencia cotidiana y la percepción negativa del desempeño institucional tienen un impacto igual de duradero en la percepción de espacio inseguro. Esa diferencia es importante para diseñar políticas públicas orientadas a disminuir la violencia.

En ese sentido, los efectos sociales de la violencia no sólo son medibles a través de las desapariciones y la violencia estructural como únicos elementos que refuerzan la percepción de inseguridad. Por ello, las políticas públicas deben ir más allá de sólo considerar la creación de empleos y el mejoramiento de condiciones económicas en poblaciones vulnerables, o la inclusión de esas poblaciones en mercados laborales como únicos mecanismos para disminuir la participación de segmentos poblacionales en hechos violentos o ilegales. Por el contrario, también es pertinente en ese diseño elaborar estrategias de seguridad y de prevención que construyan nuevos significados sobre los objetos geográficos y sociales en los intentos de fomentar la participación ciudadana. Asimismo, para fortalecer las instituciones, disminuir la impunidad y reforzar el estado de derecho para reconstruir el significado de la justicia a nivel social. Todos ellos intentos para restaurar en México el espacio seguro y fomentar la realización social de actores que participan en el espacio.

Bibliografía citada

- Alanís, F. (2018), *Las mujeres en zonas de conflicto en Michoacán. Los límites de la acción gubernativa* (2006-2015). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bourdieu, P. (2005), *Habitus, Habitus: A Sense of Place*, Hillier J y Rooksby E. (editores), Aldershot, Ashgate, 43–52.
- Calveiro, P. (2021), Desaparición y gubernamentalidad en México, *Historia y Grafía*, 28 (56), 17-52. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>.
- Cárdenas, E. (2014), Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas, *Intersticios sociales*, 7, 1-28. Recuperado en 18 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642014000100003&lng=es&tlng=es.
- CONEVAL (2020), *Información de Pobreza y evaluación de las entidades federativas y municipios*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>.
- CONEVAL (2022), *Pobreza Laboral*. Disponible en. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_Laboral_ETOE.aspx.
- Cook, L. (2015), “*Salía de uno y me metí en otro:*” *A grounded theory approach to understanding the violence-migration nexus among Central American women in the United States*. Tesis de Doctorado, Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Austin.
- Correa, G. (2021), Seguridad en México en tiempos de la 4T, *Política y Gobierno*, 28 (2). Recuperado de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1560>.
- ENVIPE (2020), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/#Tabulados>.
- Ferrandiz, F. y Feixa, C. (2004), Una mirada antropológica sobre las violencias, *Alteridades*, 14 (27), 159-174. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702710.pdf>.
- Ferraro, C. y Rojo, S. (2018), *Políticas de desarrollo productivo en el estado de Jalisco*, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_648644.pdf
- Fraser, A. y Hagedorn, J. (2018), Gangs and a global sociological imagination, *Theoretical Criminology*, 22(1), 42- 62. <https://doi.org/10.1177/1362480616659129>
- Fuerte, M. (2016), Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado. *Cuadernos de trabajo, Colofón, Diseño y Comunicación*, CDMX: CIDE.
- Garriga, J. (2021), La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas, *Delito y Sociedad*, 52 (30), 1-16, <https://doi.org/10.14409/dys.2021.52.e0038>
- Giddens, A. (1991), *Modernity and Self-identity. Self and society in late modern Age*, New Jersey, Blackwell Publishing.
- Goffman, E. (1981), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

- González, G.; Vega M.; Cabrera, C. (2012), Impacto de la violencia homicida en la esperanza de vida masculina de México, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(5), 335–42. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/rpsp/2012.v32n5/335-342/#:~:text=Los%20AEPV%20por%20homicidio%20en,de%20vida%20masculina%20en%20M%C3%A9xico>.
- Hernández, F. y Arellanes, M. (2021), La violencia en Guerrero: factores históricos, estructurales, coyunturales e inerciales, *El Cotidiano*, 37 (231), 63-74.
- Hume, M. y Wilding, P. (2015), Es que para ellos el deporte es matar: rethinking the scripts of Violent Men in El Salvador and Brazil, *Violence at the Urban Margins*, Auyero, J.; Bourgois, P. y Scheper-Hughes, N. (editores), Oxford: University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190221447.003.0005>
- INEGI (2020), *Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020*, <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Tabulados>.
- INEGI (2022), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Segundo Trimestre de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_07.pdf.
- INEGI (2022b), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=624>.
- Jasso, M. (2016), Apuntes para interpretar la desaparición forzada en México, *Terci*, 6 (1), 171-189.
- Jasso, P. (2021), *Impacto económico de la violencia en los municipios de mayor valor agrícola en México durante el periodo 2003-2019*. Tesis, Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales. División de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma de Chapingo. Recuperado de: <https://repositorio.chapingo.edu.mx/items/e834760d-532e-411b-ac55-da189176ad90>
- Maldonado, S. (2013), Geografía de la violencia en México: enfrentar el crimen en medio del narcotráfico y la delincuencia organizada, *Boletim Gaúcho de Geografia*, 40, 13-33. <http://seer.ufrgs.br/bgg/article/view/39793>
- Martínez, A. (2021), Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica, *Sociológica*, 36(104), 75-108. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000300075&lng=es&tlng=es.
- Martínez, M. (2024) (Coord.), *Seguridad ciudadana en Latinoamérica: problemáticas actuales*, Ciudad de México, Tirant.
- Mummert, G. (1988), Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van, *Movimientos de población en el Occidente de México*, Calvo, T. y López, T (Coordinadores), Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Nun, J. (2010), El concepto de masa maginal, *Lavboratorio, Revista de Estudios Sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, 23, (Buenos Aires). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/101>.

- Ochoa, M. y Colange, F. (2014), La violencia contra las mujeres en la región occidente de México. Entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social, *Acta Sociológica*, 65, 121-150. [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70239-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70239-7).
- Oikión, V. (2021), De fosas, exterminio e impunidad en Michoacán. Una reflexión desde la historia reciente, *Historia y Grafía*, 28 (56), 89-128. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272021000100089.
- Ortega, A.; Montalvo, R.; Cárcamo, M.; Rojo, G. (2012), *Agricultura y Migración en el Occidente de México*, Panorama.
- Ovalle, C. (2021), Desapariciones en México: la emergencia de un campo, *Historia y Grafía*, 28 (56), 53-87. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.353>.
- Reséndiz, N. (2016), Violencia cotidiana, marginación, limpieza social y pandillas en Guatemala, *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 111-127. <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2414>.
- Rivera, L. (2017), De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes sobre la formación de un campo de estudio, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2500>.
- Roucek, J. (1947), *Violence and Terror, Social Control*, New York, D. Van Nostrand Co.
- Sánchez, A. (1994), *El centro occidente de México, desarrollo regional, economía y población*, Instituto de Investigaciones Económicas, CDMX, UNAM.
- Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio*, Madrid, Ariel.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2018). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>.
- Sunkel, O. (1971), Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales: hacia un enfoque totalizante, *Investigación Económica*, 121(31), 23-77.
- Varela, A. (2017), La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado, *Debate Feminista*, 53, 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>.
- Weber, M. (2020), *Economía y Sociedad*, Madrid, Verbum S. L.